

# BORRADOR INFORME SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA COMARCA DE UROLA GARAIA.

ABRIL – MAYO 2009

## INTRODUCCIÓN

Uno de los objetivos establecidos en el *I Plan para la Igualdad en la comarca de Urola Garaia* en la lucha contra la violencia hacia las mujeres es “Mejorar la prevención y atención de la violencia contra las mujeres en la comarca de Urola Garaia”.

Para ello, la *Mesa técnica comarcal de Violencia contra las mujeres*,<sup>1</sup> creada a finales de 2008, propuso iniciar la recogida anual de datos sobre mujeres víctimas de malos tratos y/o abusos sexuales en la comarca, de manera que podamos conocer la realidad y evolución de estas situaciones de violencia, a nivel comarcal, realizar propuestas de mejora de los servicios e intervenciones que se proponen desde las Administraciones públicas, y sensibilizar a la población de esta comarca con la “alarma” de unos datos que nos desvelan que la existencia de mujeres víctimas de malos tratos en nuestra comarca (de las situaciones de violencia de las que tenemos conocimiento y asumiendo, tal y como señalan todos los observatorios de violencia contra las mujeres, que se visibilizan entre el 10 y 20% de todas las situaciones de malos tratos y/o violencia sexual), suponen un grave atentado contra su integridad física y moral y un ataque directo a su dignidad como personas.

El análisis de los datos que se presentan, a continuación, se sustentan en que las diferentes formas de violencia contra las mujeres tienen su raíz en la situación estructural de desigualdad y subordinación en la que se encuentran las mujeres en nuestra sociedad, tal y como sostienen todos los textos legales aprobados sobre esta cuestión hasta la fecha -Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de género; Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres; Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAPV-, así como el IV Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAPV y el I Plan comarcal en Urola Garaia.

De esta manera, se considera que los malos tratos denunciados por los hombres (entre 2006 y 2009, sólo un hombre ha interpuesto una denuncia contra su pareja femenina por malos tratos psicológicos en esta comarca; ningún hombre en la CAV o Gipuzkoa ha logrado una orden de alejamiento en 2008) producidos por sus parejas femeninas, tiene un marco de análisis diferente, que nada tiene que ver con la desigualdad estructural de las mujeres con respecto a

---

<sup>1</sup> La *Mesa técnica comarcal de lucha contra la violencia hacia las mujeres*, tiene capacidad propositiva y está formada por las trabajadoras sociales de los cuatro municipios de la comarca, la técnica de igualdad del ayuntamiento de Zumarraga, así como por la técnica de igualdad comarcal. Ésta última es la responsable de dinamizar y ejecutar las propuestas y actuaciones que en esta Mesa se van concretando (tras su aprobación en la *Comisión comarcal de impulso y seguimiento del I Plan comarcal para la Igualdad de Mujeres y Hombres*).

los hombres en nuestra sociedad. De ahí que no este recogida esta cuestión ni en los textos legales, ni en los planes de igualdad que tratan de prevenir y mejorar la atención que se presta a las mujeres que sufren o han sufrido malos tratos y/o abusos sexuales.

## **1. ALGUNOS APUNTES BREVES SOBRE LOS MALOS TRATOS Y/O VIOLENCIA SEXUAL QUE SUFREN LAS MUJERES**

La violencia contra las mujeres es un fenómeno más amplio que los malos tratos y/o violencia sexual (violencia en los centros de trabajo y estudio, ámbito institucional, etc.). Sin embargo nos vamos a centrar en estas dos violencias –los datos que hemos recogido en la comarca responden a estos dos tipos de violencia- por ser las más extendidas y por tener consecuencias gravísimas en las mujeres que las sufren o las han sufrido.

### **1.1. Malos tratos contra las mujeres**

Se distinguen cuatro tipos de malos tratos en función de los actos agresivos que se cometan: físico; psicológico o emocional; sexual y económico –impedir el acceso a la información o el manejo del dinero o de otros bienes económicos-.

Los malos tratos que sufren las mujeres a manos de sus parejas se producen normalmente de forma cíclica –llamado, también, “el ciclo de la violencia conyugal”-, compuesto de tres fases:

- *Primera fase: acumulación de tensión.* Hay agresiones tanto psíquicas como golpes menores. Las mujeres niegan la realidad de la situación y los hombres incrementan la agresión, los celos y los sentimientos de posesión, creyendo que su conducta es legítima.
- *Segunda fase: fase aguda de golpes.* Las tensiones que el maltratador ha ido generando en la primera fase, derivan en un comportamiento descontrolado y altamente agresivo y lesivo para las víctimas.
- *Tercera fase: “calma amante” o “luna de miel”.* Muestras de arrepentimiento y afecto del maltratador hacia la mujer y aceptación de ésta que cree en su sinceridad idealizando la relación.

Además del daño físico, el maltrato doméstico provoca en la mayoría de los casos un malestar psicológico crónico en las víctimas. Las secuelas psicológicas más frecuentes son:

- Altos niveles de ansiedad y miedo.
- Depresión, baja autoestima y sentimientos de culpa.
- Trastornos psicósomáticos.

Cuanto más tiempo dura el maltrato, más graves suelen ser las consecuencias psicológicas en las víctimas y esto hace que cada vez se encuentren más inhibidas y con menos recursos psicológicos para efectuar cambios en su vida y salir de la espiral de violencia.

Los malos tratos, también tienen importantes consecuencias psicológicas sobre las hijas y los hijos, aunque no se ejerza la violencia sobre ellos directamente, por ser testigas y testigos “mudos” de la violencia que se ejerce contra sus madres.

## 1.2. Violencia sexual

Se pueden distinguir tres tipos de violencia sexual:

- *Las agresiones sexuales:* son aquellas que se producen mediando violencia o intimidación. El caso más paradigmático es la violación en sus diferentes formas.
- *Los abusos sexuales:* son aquellos que se producen sin violencia o intimidación
- *El acoso sexual:* Se trata de comportamientos verbales, no verbales o físicos de índole sexual y no deseados, que se producen en el marco de una relación laboral, docente o similar, con el propósito o el efecto de atentar contra la dignidad de la persona o de crear un entorno intimidatorio hostil, degradante, humillante u ofensivo.

Aunque se pueda pensar lo contrario, en muchos casos, la violencia sexual proviene de familiares o personas conocidas. Ésta, además de daños físicos, suele producir graves consecuencias psicológicas en las víctimas (ansiedad, pesadillas, depresión, disminución del deseo sexual, etc.) que se prolongan mucho tiempo después del comportamiento violento y que requieren, generalmente, de ayuda psicológica especializada.

En muchos casos, la violencia sexual no se denuncia, porque tradicionalmente ha existido una amplia tolerancia social respecto de esta conducta, así como por algunas razones como: el miedo a represalias por parte del agresor o a ser considerada culpable de lo ocurrido, la vergüenza de que el hecho sea conocido públicamente, la falta de apoyo familiar o social, el estado de confusión o conmoción psicológica generada por el comportamiento violento, la falta de información, etc.

## 2. MUJERES VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS Y/O ABUSOS SEXUALES QUE HAN ACUDIDO A LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES DE LA COMARCA UROLA GARAIA

Tabla 1. Número de mujeres víctimas de malos tratos y/o abusos sexuales que han acudido a Servicios sociales en el periodo que va de 2006 a 2009 (entre enero y abril de 2009)

| Número de Mujeres víctimas que han acudido a Servicios sociales |      |      |      |                    |          |
|---|------|------|------|--------------------|----------|
| Municipio   | Año  |      |      |                    |          |
|   | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 (enero-abril) | TOTAL    |
| Ezkio Itsaso  | 1    | 1    | 0    | 0                  | 2 (2,5%) |

|                  |                   |                 |                   |                   |                   |
|------------------|-------------------|-----------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Legazpi</b>   | 7                 | 8               | 9                 | 4                 | <b>28 (35,4%)</b> |
| <b>Urretxu</b>   | -                 | -               | 3                 | 5                 | <b>8 (10,1%)</b>  |
| <b>Zumarraga</b> | 14                | 10              | 13                | 4                 | <b>41 (52%)</b>   |
| <b>Total</b>     | <b>22 (27,8%)</b> | <b>19 (24%)</b> | <b>28 (35,4%)</b> | <b>14 (17,7%)</b> | <b>79(100%)</b>   |

Fuente: Áreas de Servicios sociales municipales

\*Los datos de 2006 a 2008 son aproximados o no se tienen, en la medida en que no se disponía de la herramienta informática para recoger dichos datos, o no se habían registrado sistemáticamente hasta ahora.

\*No se han incluido los casos de los que se tienen conocimiento por terceras personas o la ertzantza y nunca han acudido a Servicios sociales.

Por tanto, podemos destacar que entre 2006 y 2009:

- **79 han sido las mujeres víctimas de malos tratos y/o abusos sexuales que han acudido a los Servicios sociales municipales de esta comarca.**
- Más de la mitad de éstas lo hicieron en los Servicios sociales de Zumarraga (n=41; 52%).
- De estas 79, poco más de la mitad lo han hecho entre 2008 y abril de 2009 (n=42; 53,1%).

Tabla 2. **Número de mujeres víctimas de malos tratos y/o abusos sexuales que han hecho uso de los siguientes recursos en el periodo que va de 2008 a 2009:**

| <b>Número de Mujeres víctimas que han acudido a Servicios sociales</b> |  |                            |                             |                  |
|--|--|----------------------------|-----------------------------|------------------|
| <b>Municipio</b>   | <b>Recursos gestionados desde Servicios sociales</b> |                            |                             |                  |
|  | <b>Ayudas económicas</b>                             | <b>Acogida de urgencia</b> | <b>Atención psicológica</b> | <b>TOTAL</b>     |
| <b>Ezkio Itsaso</b>  | 0  | 0                          | 0                           | 0                |
| <b>Legazpi</b>   | 0  | 0                          | 11                          | <b>11(32,3%)</b> |
| <b>Urretxu</b>   | 3  | 1                          | 2                           | <b>6 (17,6%)</b> |
| <b>Zumarraga</b>   | 12   | 0                          | 5                           | <b>17(50%)</b>   |
| <b>TOTAL</b>   | <b>15 (44,1%)</b>                                    | <b>1 (2,9%)</b>            | <b>18 (52,9%)</b>           | <b>34 (100%)</b> |

Fuente: Áreas de Servicios sociales municipales

\*El uso de los recursos no está referido a las mujeres que iniciaron su uso antes del 2008, pero lo continúan en el 2008 y 2009. Se refiere, únicamente, a las que iniciaron su uso en el 2008 o en el 2009.

- **De las 42 mujeres víctimas que entre 2008 y 2009 acudieron a Servicios sociales (tabla 1), el 80,9% (n=34) han hecho uso de algún recurso gestionado desde los Servicios sociales municipales.**
- **Más de la mitad de las mujeres (52,9%) han hecho uso de la atención psicológica, seguida de las ayudas económicas (44,1%).**
- La mitad de las mujeres (50%) que hicieron uso de algún recurso, lo hicieron a través de los Servicios sociales de Zumarraga.

De las cuatro responsables de los Servicios sociales municipales de la comarca, 3 perciben que **las mujeres víctimas que acuden a los Servicios sociales municipales conocen, en general, los recursos existentes**, sobre todo, aquellas que ya han puesto una denuncia previamente. Señalan que, en ocasiones, conocen los recursos, por los medios de comunicación, etc., pero que se sorprenden cuando ven los escasos recursos que existen para ellas. Y que, aunque los conozcan **es necesario orientarlas**.

Sin embargo, identifican una problemática que hace difícil la intervención con las mujeres víctimas, más allá del conocimiento que tengan o no de los recursos:

- **Tienen dificultades para identificarse como mujeres víctimas**. En muchas ocasiones vienen solicitando ayuda, porque llegan en estado de shock y no saben cómo salir adelante, y hacen comentarios referidos a la violencia que sufren, pero no se identifican como mujeres víctimas. En estos casos, se les deriva a la atención psicológica y/o a la orientación jurídica.

Tabla 3. **Número de hombres que han hecho uso del programa de tratamiento psicológico a hombres que han infringido malos tratos y/o abusos sexuales a mujeres entre 2008 y 2009.**

| Municipio    | Nº hombres uso programa psicológico por malos tratos y/o abusos sexuales | TOTAL    |
|--------------|--|----------|
| Ezkió Itsaso | 0  | 0        |
| Legazpi      | 2  | 2        |
| Urretxu      | 0  | 0        |
| Zumarraga    | 0  | 0        |
| TOTAL        | 2  | 2 (2,4%) |

Fuente: Áreas de Servicios sociales municipales

- De las 42 mujeres víctimas de malos tratos y/o abusos sexuales que han acudido a los Servicios sociales de los cuatro ayuntamientos de la comarca entre 2008 y 2009, **sólo 2 (4,7%) hombres han hecho uso del programa psicológico para maltratadores y/o abusadores sexuales**.

Tabla 4. **Número de mujeres víctimas de malos tratos y/o abusos sexuales que acudieron a Servicios sociales entre 2008 y 2009 y habían interpuesto previamente una denuncia.**

| Municipio    | Nº de mujeres víctimas |
|--------------|------------------------|
| Ezkió Itsaso | 0                      |
| Legazpi      | 2                      |
| Urretxu      | 0                      |

|              |           |
|--------------|-----------|
| Zumarraga    | 9         |
| <b>TOTAL</b> | <b>11</b> |

Fuente: Áreas de Servicios sociales municipales

- De las 42 mujeres que acudieron a los Servicios sociales entre 2008 y 2009, 11 (26,2%) mujeres habían interpuesto una denuncia previamente.

### 3. MUJERES VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS Y/O ABUSOS SEXUALES QUE HAN INTERPUESTO UNA DENUNCIA ANTE LA ERTZAINZA DE LA COMARCA Y PERFIL DE LAS MISMAS

#### 3.4 Mujeres víctimas de malos tratos y/o abusos sexuales que han interpuesto una denuncia ante la ertzaintza de la comarca

Tabla 5. Número de mujeres que han denunciado ante la Ertzaintza ser víctimas de malos tratos y/o abusos sexuales

| Número de Mujeres víctimas que han denunciado ser víctimas de malos tratos y/o abusos sexuales |            |            |            |                    |            |
|--|------------|------------|------------|--------------------|------------|
| Municipio  | Año        |            |            |                    |            |
|  | 2006       | 2007       | 2008       | 2009 (enero-abril) | TOTAL      |
| Ezkio Itsaso   | -          | -          | 1          | -                  | 1 (2%)     |
| Legazpi  | 2          | 6          | 2          | 3                  | 13 (26,5%) |
| Urretxu  | 2          | 2          | 2          | 3                  | 9 (18,4%)  |
| Zumarraga  | 6          | 9          | 8          | 3                  | 26 (53%)   |
| <b>Total</b>   | 10 (20,4%) | 17 (34,7%) | 13 (26,5%) | 9 (18,3%)          | 49         |

Fuente: Comisaría de la Ertzaintza en Zumarraga

Por tanto:

- Entre 2006 y 2009, 49 mujeres han denunciado ser víctimas de malos tratos y/o abusos sexuales, frente a las 79 mujeres que acudieron a los Servicios sociales municipales por las mismas razones.
- Casi el 80% de estas 49 mujeres son de Legazpi y Zumarraga. Más de la mitad (53%) son de Zumarraga, sin embargo.
- Aunque el mayor número de denuncias se produjo en 2007 (34,7%), los datos de 2008 y 2009 nos muestran que el número de denuncias se ha mantenido en porcentajes más o menos estables el resto de los años (no grandes subidas, ni grandes bajadas).
- De las 22 mujeres que han interpuesto una denuncia entre 2008 y 2009, el 100% lo interpuso por malos tratos. No hay ninguna denuncia interpuesta por motivos de violencia sexual.

En la CAV, sin embargo, el número de delitos contra la libertad sexual<sup>2</sup> denunciados han sido 342, de las que 97 (28,4%) fueron interpuestas en Gipuzkoa. Más de la mitad de los denuncias realizadas son por agresión sexual (51,1%), mientras que el 32,7% es por abuso sexual.

Tabla 10. El tipo de hecho denunciado en el caso de malos tratos.

| Tipo de hecho |   | Nº denuncias      |
|---------------|---|-------------------|
| DELITOS       | Homicidio y sus formas  | -                 |
|               | Lesiones  | 1(4,5%)           |
|               | Contra la libertad, honor, relaciones familiares, adm. de justicia. | -                 |
|               | Torturas y delitos contra la integridad moral                       | <b>20 (90,9%)</b> |
| FALTAS        | Lesiones, injurias, amenazas, coacciones, vejaciones, etc.          | 1(4,5%)           |
| <b>TOTAL</b>  |   | <b>22</b>         |

Fuente: Comisaría de la Ertzaintza en Zumarraga

- El 90,9% de las mujeres víctimas han denunciado un hecho tipificado como delito – no como falta-, como haber sufrido “torturas y delitos contra la integridad física y moral”<sup>3</sup>. También, en Gipuzkoa y en la CAPV es el delito más denunciado, según datos del Departamento de Interior de Gobierno Vasco de 2009 (Fuente: “Violencia contra las mujeres”, actualizado a junio de 2009).

Tabla 6. Victimizaciones<sup>4</sup> por malos tratos y/o abusos sexuales entre 2008 y 2009.

| Municipio    | Victimizaciones  |
|--------------|------------------|
| Ezkio Itsaso | 1(3,8%)          |
| Legazpi      | <b>7 (26,9%)</b> |
| Urretxu      | 5 (19,2%)        |

<sup>2</sup>Son considerados delitos contra la libertad sexual, todos los siguientes: agresión sexual, abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo, provocación sexual, corrupción de menores y pornografía de menores.

<sup>3</sup> El tipo de hechos que se consideran **DELITO DE TORTURAS Y CONTRA LA INTEGRIDAD FÍSICA Y MORAL** son los siguientes: delito de trato degradante por particular; ejercer violencia física o psíquica habitualmente sobre quién es o ha sido cónyuge o sobre persona con lo que existe o ha existido relación análoga, aun sin que medie convivencia; ejercer violencia física o psíquica habitualmente sobre hijos; ejercer violencia física o psíquica habitualmente sobre hijos; ejercer violencia física o psíquica habitualmente sobre resto de descendientes, ascendientes, hermanos u otros integrados en el núcleo de convivencia familiar; ejercer la violencia física o psíquica habitualmente sobre personas sometidas a custodia o guarda en centros públicos o privados.

<sup>4</sup> **VICTIMIZACIONES:** todas las ocasiones en las que las personas han sido objeto de un ilícito penal y como tales han quedado registradas a través de una denuncia ciudadana o un atestado. Por ejemplo, en el caso de varias denuncias por amenazas sufridas por la misma persona, cada una genera una victimización.

|              |           |
|--------------|-----------|
| Zumarraga    | 13 (50%)  |
| <b>TOTAL</b> | <b>26</b> |

Fuente: Comisaría de la Ertzaintza en Zumarraga

- **La Ertzaintza ha tenido conocimiento de 26 incidentes denunciados por malos tratos y/o violencia sexual entre 2008 y 2009, frente a las 22 mujeres que han interpuesto una denuncia** por malos tratos y/o violencia sexual en ese mismo periodo de tiempo.
- En Gipuzkoa, el número de victimizaciones, sin embargo, es sólo en 2008, de 1212 casos (Fuente: "Violencia contra las mujeres", actualizado a junio de 2009).

Tabla 9. El tipo de relación que tienen con el autor de los malos tratos y/o violencia sexual.

| Tipo de relación           | Nº denuncias |
|----------------------------|--------------|
| Cónyuge o análogo          | 20 (90,9%)   |
| Padre                      | -            |
| Hijo                       | 1 (4,5%)     |
| Resto familiares (tío)     | 1 (4,5%)     |
| Otros (especificar cuáles) | -            |
| <b>TOTAL</b>               | <b>22</b>    |

- **En el 90,9% de las mujeres víctimas denunciadas, el agresor era su cónyuge o análogo.**

Por otra parte, según datos del Departamento de Interior de Gobierno Vasco, en 2008, 1110 mujeres solicitaron **ordenes de protección**, de las que el 57,2% fueron aceptadas. En Gipuzkoa, por su parte, se solicitaron 311 y fueron aceptadas el 63,9% de las mismas.

Esta misma fuente, señala que en 2008 fueron detenidos por la Ertzaintza 783 maltratadores, tanto por agresiones físicas como amenazas o quebrantamientos de órdenes judiciales de alejamiento.

### 3.4 En cuanto al perfil de las mujeres denunciadas:

Tabla 7. Edad de las mujeres víctimas denunciadas.

| Edad         | Nº denuncias    |
|--------------|-----------------|
| <18          | 1               |
| 18-25        | 3 (13,6%)       |
| <b>26-35</b> | <b>11 (50%)</b> |



|             |           |
|-------------|-----------|
| 36-45       | 5 (22,7%) |
| 46-55       | 1         |
| 56-65       | 1         |
| > 66        | -         |
| Desconocida | -         |
| TOTAL       | 22        |

Fuente: Comisaría de la Ertzaintza en Zumarraga

- La mitad de las mujeres víctimas denunciadas tiene entre 26 y 35 años.
- El 72,7% de las mujeres víctimas denunciadas tiene entre 26 y 45 años.
- El 63,6% de las mujeres víctimas denunciadas tiene entre 18 y 35 años.

Tabla 8. La procedencia de éstas.

| Procedencia                                | Nº denuncias |
|--|--------------|
| Comarca/Gipuzkoa                           | 11 (50%)     |
| Europa y EEUU                              | 2 (9,1%)     |
| Resto mundo (Latinoamérica, Asia, África ) | 9 (40,1%)    |
| Desconocida                                | -            |
| TOTAL                                      | 22           |

Fuente: Comisaría de la Ertzaintza en Zumarraga

- El 50% (n=11) de las mujeres víctimas denunciadas es de algún municipio de la comarca o de otros municipios de Gipuzkoa.
- El 40,1% (n=9) de éstas, sin embargo, proceden de Latinoamérica, Asia y África. (VER comparativa con la población global inmigrante).
- Ninguna de ellas presenta ningún tipo de discapacidad.

### 3. LLAMADAS AL SERVICIO TELEFÓNICO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS Y/O ABUSOS SEXUALES EN LA CAV

Tabla 11. Número de llamadas al SATEVI en la comarca de Urola Garaia, en Gipuzkoa y en la CAV, del año 2006-2009.

| Territorio  | Nº de llamadas realizadas |              |               |               |           |
|---|---------------------------|--------------|---------------|---------------|-----------|
|   | Año                       |              |               |               |           |
|   | 2006                      | 2007         | 2008          | 2009          | TOTAL     |
| Comarca Urola Garaia<br>(Ezkio-Itsaso; Zumarraga; Urretxu; Legazpi) | 5<br>(12,8%)              | 4<br>(10,2%) | 13<br>(33,3%) | 17<br>(43,7%) | 39 (0,5%) |

|                  |              |              |              |              |                     |
|------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------------|
| <b>Gipuzkoa</b>  | 147          | 291          | 502          | 278          | <b>1218 (15,1%)</b> |
| <b>Resto CAV</b> | 1050         | 1839         | 2702         | 1200*        | <b>6791 (84,4%)</b> |
| <b>TOTAL</b>     | <b>1.202</b> | <b>2.134</b> | <b>3.217</b> | <b>1.495</b> | <b>8.048</b>        |

Fuente: Servicio de atención telefónico a las Víctimas de malos tratos y/o abusos sexuales (SATEVI)

\*El cómputo de llamadas de 2009 de la CAV está considerado hasta el 31 de mayo.

\*En ninguno de los años transcurridos ha habido llamadas de Ezkio-Itsaso.

- **Entre 2006 y 2009, 39 han sido las llamadas realizadas al SATEVI desde la comarca Urola Garaia** (desde Ezkio Itsaso, sin embargo, no se ha realizado ninguna llamada).
- Se puede observar como el número de llamadas ha ido en aumento año a año, siendo el 2009 (a pesar de contabilizarse solo las llamadas de enero a mayo de 2009) el año en el que se han realizado el 43,7% de las llamadas (n=17).

Tabla 12. **Personas que han realizado las llamadas en los años 2008 y 2009.**

| Personas que han realizado las llamadas | Territorio       |            |             |             |
|---|------------------|------------|-------------|-------------|
|   | Comarca          | Gipuzkoa   | CAV         | TOTAL       |
| Mujeres víctimas                        | 26 (86,7%)       | 454        | 2794        | 3274        |
| Familiares y allegadas/os               | 2 (6,7%)         | 120        | 628         | 750         |
| Entidades/Asociaciones/profesionales    | 2 (6,7%)         | 25         | 180         | 207         |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>30 (0,7%)</b> | <b>599</b> | <b>3602</b> | <b>4231</b> |

Fuente: Servicio de atención telefónico a las Víctimas (SATEVI)

- De las 30 llamadas realizadas desde la comarca Urola Garaia entre 2008 y 2009, **el 86,7% (n=26) de ellas han sido realizadas por mujeres víctimas de malos tratos y/o abusos sexuales**, y apenas el 6,7% han sido realizadas por familiares y allegadas/os, o desde entidades, asociaciones o profesionales.

Tabla 13. **Motivos de las llamadas realizadas en 2008 y 2009.**

| Motivos                                    | Territorio        |          |       |       |
|--|-------------------|----------|-------|-------|
|  | Comarca           | Gipuzkoa | CAV   | TOTAL |
| Información y asesoramiento                | <b>22 (73,3%)</b> | 472      | 1.872 | 2.366 |
| Apoyo emocional                            | 8 (26,7%)         | 219      | 1.024 | 1.251 |
| Acompañamiento y seguimiento en el proceso | 0                 | 58       | 856   | 914   |

|       |           |     |       |       |
|-------|-----------|-----|-------|-------|
| Otros | 0         | 29  | 152   | 181   |
| TOTAL | 30 (0,6%) | 778 | 3.897 | 4.712 |

Fuente: Servicio de atención telefónico a las Víctimas (SATEVI)

- De las 30 llamadas realizadas desde la comarca Urola Garaia entre 2008 y 2009, **el 73,3% (n=22) se hicieron para recibir información y asesoramiento**, mientras que el restante (26,7%; n=8) se hizo con el fin de recibir apoyo emocional.